

60586

• 60586



JUN. 1957

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, por " UN DISPOSITIVO DE CREMONA Y FALLEBA PARA VENTANAS ", a favor de Don Fernando de la FUENTE LARA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Almirante número 5.

Esta solicitud se refiere a un conjunto de herrajes de cremona y falleba para hojas de ventana y similares - que presenta ventajas decididas sobre los modelos conocidos.

5.-

Una de estas ventajas reside en el hecho de que la - cremona tiene un dispositivo de toque que, en cooperación con una espiga, permite el movimiento de la empuñadura o manivela en un corto recorrido entre las dos posiciones - correspondientes al cierre y a la apertura.

10.-

Otra ventaja reside en el hecho de que los herrajes de sujeción de la falleba y los conductores, pueden fijarse a la hoja de ventana mediante una espiga que es reteni-



15.- da por un tornillo transversal insertado por el grueso de la madera y que atraviesa la espiga citada, lo cual hace posible la aplicación de este dispositivo en hojas de ventana de cualquier espesor y ocupando un mínimo lugar.

Otras ventajas de este herraje resaltarán de la descripción que sigue dada con referencia a los dibujos adjuntos en los cuales :

20.- La figura 1, es una vista de la manivela aplicada al sosteniente ;

La figura 2, es una vista desde atrás de la extremidad de articulación de la manivela mostrando la espiga de tope ;

25.- La figura 3, es una vista del manguito al que va articulada la manivela, mostrando el resalte cilíndrico de la misma y el recorte practicado en él para delimitar las dos posiciones de tope ;

30.- La figura 4, es una vista del conductor contiguo al manguito representado en la figura 3, mostrando la cola de fijación del mismo ;

La figura 5, es una vista del conductor intermedio de guía de la barra de la falleba, mostrando también la cola de sujeción del mismo ; y

35.- La figura 6 es una vista del cerradero graduable que recibe el gancho de la barra de falleba.

40.- Con referencia a los dibujos, 1 es la empuñadura que posee en la forma conocida dos movimientos : uno de pivotamiento en un plano vertical para aplicarse al sosteniente 2 o para zafarse de él y otro de pivotamiento en un plano horizontal, para hacer girar y enganchar o desenganchar la barra de falleba en los cerraderos correspondientes situados en las partes alta y baja de la ventana.

Para esta solicitud es indiferente la forma de la mani-



45.- vela 1. Si es importante, en cambio, como se representa en la figura 2, que la misma tenga en su dorso una corta espiga o saliente de tope 3 contiguo a la espiga de pivotamiento 4 que solidariza la manivela 1 con la barra de falleba 5 para el pivotamiento en el plano horizontal antes citado.

50.- El manguito de giro 5 representado en la figura 3 tiene, como se ve, un resalte cilindrico 6 que tiene su superficie anterior refrentada para la aplicación de la correspondiente cara de apoyo del dorso de la manivela 1. Un sector del cilindro 6 está recortado proporcionando así dos salientes 7 y 8 que delimitan las posibilidades de desplazamiento de la manivela 1 al pivotar ésta en el plano vertical.

55.- Se ve que el saliente 7 está situado en un plano horizontal correspondiente a la aplicación de la manivela 1, dentro del cerradero 2, o sea, a la posición de cierre, y que el saliente 8 está situado en un plano superior inclinado correspondiente a la posición de apertura, es decir, a aquella en la cual la manivela 1 está zafada del cerradero 2.

60.- A ambos lados del manguito 5 representado en la figura 3 van dispuestos sendos conductores, mostrados en la figura 4 que guían a la barra de falleba en este lugar. Estos herrajes tienen una cola 10 terrajada y pueden fijarse empujando en la madera de la hoja parte de esta cola 10 (que a este efecto está rebajada circunferencialmente) e introduciendo desde la otra cara de la hoja un tornillo de retención que penetra y se aplica en el ánima terrajada de la misma.

65.- Para guiar a la barra de falleba en las partes intermedias se prevén los conductores representado en la figura 5.

70.-



75.-

La característica importante de estos conductores, es la cola 11, de forma aplanada, que se introduce en un agujero practicado en el espesor de la hoja de ventana o similar. Como puede apreciarse en la figura, el espesor de la cola, 11 está perforado por un orificio lo que permite fijar este herraje a la hoja mediante un tornillo introducido por el grueso de la madera y que se rosca en esta atravesando dicho orificio. Esta característica es importante porque permite la utilización de estos herrajes con hojas de puerta o ventana de cualquier espesor y ocupando un reducido espacio en el frente.

80.-

85.-

Finalmente el conjunto queda completado con el herraje representado en la figura 6 que tiene la misión de servir como cerradero para las extremidades dobladas en forma de gancho de la barra de falleba. La característica importante de este herraje es que su extremidad está formada por una cola 12 de diámetro relativamente grande y roscada. Introduciendo este herraje en la madera puede graduarse perfectamente la magnitud del mismo que ha de sobresalir de la superficie de la hoja para recibir el gancho, regulación que puede repetirse durante la vida de la ventana ya que, como es sabido, las extremidades de la barra de falleba suelen deformarse, no cerrando bien en estas condiciones. La regulación ofrecida por este herraje permite evitar estas dificultades indefinidamente.

90.-

95.-

100.-

La descripción que antecede hará ver que el conjunto de herrajes descrito constituye una unidad que presenta evidentes ventajas tanto en lo que se refiere a las facilidades de instalación como a la comodidad y eficacia en el uso.

Es claro que las diferentes características de los diversos elementos del conjunto descrito podrán aplicarse por



105.- separado o en combinación , dependiendo de las conveniencias de la instalación que se proyecta.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este Modelo, se declaran de novedad en España las siguiente

110.-

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Un dispositivo de cremona y falleba para ventanas, caracterizado porque la manivela de accionamiento tiene una espiga de tope que coopera con un reporte practicado en un cuerpo cilindrico de apoyo de una pieza contigua de manera que dicha espiga coopere con las dos extremidades interiores de dicho recorte, delimitando una de ellas la posición de cierre y la otra la posición de apertura con respecto al sosteniente de la manivela .

115.-

2.- Un dispositivo de cremona y falleba para ventanas, según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque tiene conductores de guia contiguos a la manivela los cuales - se fijan mediante una cola terrajada de corta longitud que se empotra en la madera y se sujeta mediante un tornillo introducido a través del grueso de la madera desde la cara opuesta de la hoja de ventana o similar que se rosca en dicha cola terrajada.

120.-

125.-

3.- Un dispositivo de cremona y falleba para ventanas, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque tiene conductores de guia intermedios que se fijan mediante una cola aplanada que se empotra en el grueso de la hoja y se fijan mediante un tornillo que se introduce a través del grueso de la madera y que se rosca en esta después de atravesar un orificio practicado en dicha co-

130.-



la del herraje.

135.-

4.- Un dispositivo de cremona y falleba para ventanas, según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores caracterizado porque los cerraderos para los ganchos extremos de la barra de falleba tiene un apéndice roscado de diámetros relativamente grande que permite el ajuste de dichos cerraderos para acomodarlos en cada caso a la posición de dichos ganchos.

140.-

5.- UN DISPOSITIVO DE CREMONA Y FALLEBA PARA VENTANAS.

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

145.-

Madrid, 17 de Junio de 1.957

• 60586

FIG. 1.

17 J

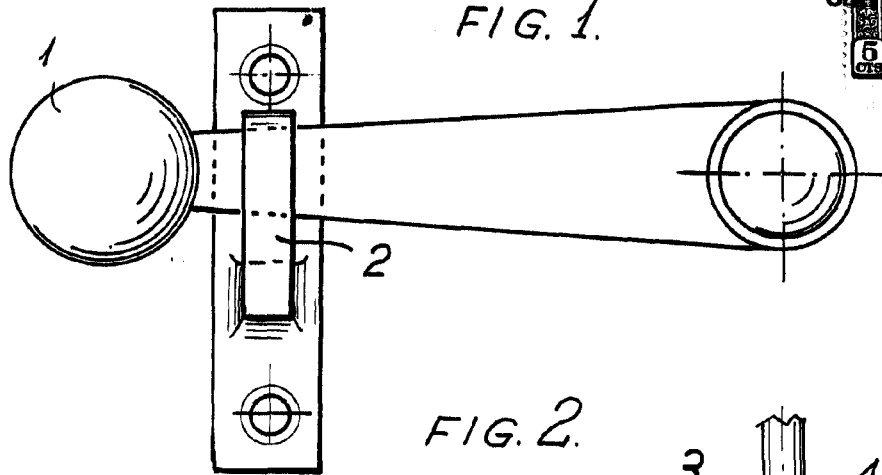
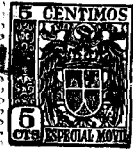


FIG. 2.

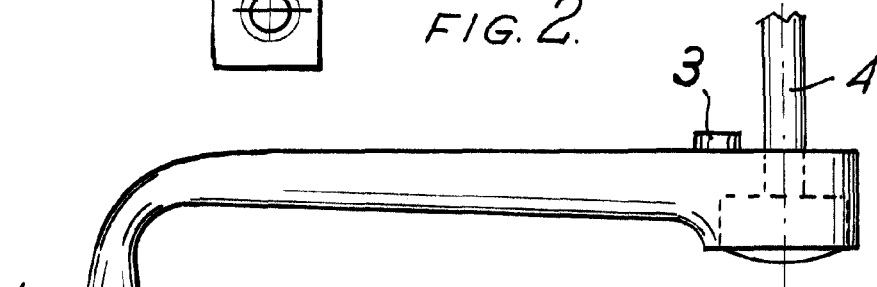


FIG. 3.

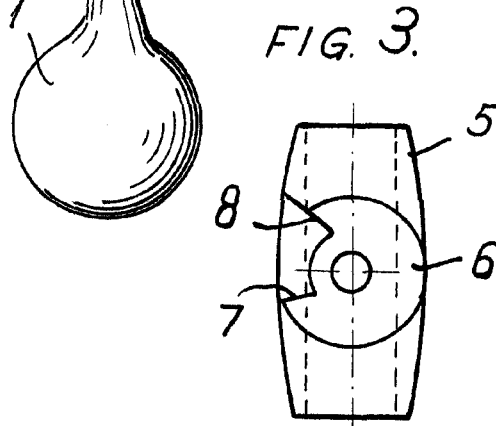


FIG. 4.

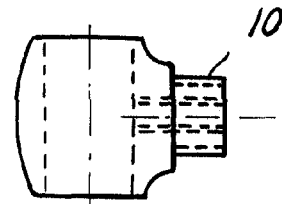
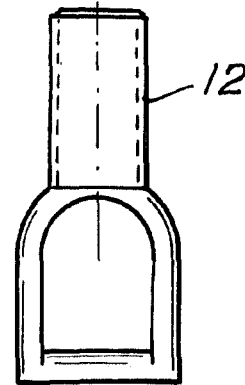
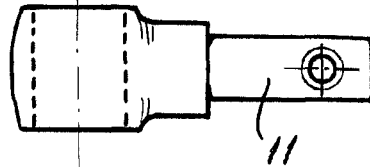


FIG. 6.

FIG. 5.



Madrid, 17 de Junio de 1.937

Escala variable.